

ACTA DE JUNTA No. 0015

MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A CELEBRADA EN QUITO EL DIA 17 DE ABRIL
DE 2018.

En la ciudad de Manta, el día de hoy viernes 17 de Abril del 2018, siendo las 9 horas, en el local principal de la compañía MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A. Ubicado en el KM 1 ½ Vía Barbásquillo S/N, se reúnen los accionistas señores CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO y LOVATO CARRERA MAURICIO FERNANDO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Cedeño Cedeño Leonardo Antonio llegando a un acuerdo entre los accionistas que sea como Secretaria AD-HOC la Sra. Geovanna Gallardo Padilla.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes aprueban.

Primer Punto.-

El Gerente procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente pone en conocimiento de las accionistas el Balance general y el Estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades no serán repartidas y formarán parte del componente patrimonial.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 15 minutos.

CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO

PRESIDENTE - ACCIONISTA

LOVATO CARRERA MAURICIO FERNANDO

ACCIONISTA

SRA. GEOVANNA GALLARDO PADILLA

SECRETARIA AD-HOC